

ACTA 3

En Pamplona, siendo las **09:10 del día 7 de junio de 2023**, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **contratación de las obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Teresa Bertrán Lis" de Cadreita**, autorizada mediante Resolución 170E/2023, de 15 de mayo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 16 de mayo de 2023. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.671.152,14 euros, IVA incluido (1.381.117,47 euros, IVA excluido).

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocal 1–Secretaria: Ana Rojas Esquiroz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Vocal 2 – Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Vocal 3: M^aCristina Huarte Huarte, Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocal 4: Yolanda Lander Igal, Técnica del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Con fecha 2 de junio de 2023, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

Con fecha 7 de junio de 2023, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	15 pts	30 PUNTOS
1	CONST.GARBAYO AYENSA	12,15	12,90	25,05
2	CONST.JOSÉ MIGUEL IBAÑEZ	13,20	13,90	27,10
3	ACONTEBRO	6,90	11,15	18,05
4	CONST. MARTINEZ SANCHEZ CINTRUENIGO	11,30	12,65	23,95

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Rojas Esquiroz
Secretaria

Juan José Pérez Capapay
Interventor

M^aCristina Huarte Huarte
Vocal

Yolanda Lander Igal
Vocal